Fecha		
Día	Mes	Año
04	02	2014

CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 01

Secretaría General
Código 2000

HORA: 07:00 A.M.

LUGAR: Sala de Reuniones Rectoría del Tecnológico de Antioquia.

ASISTENTES:

Doctor, Felipe Andrés Gil Barrera, delegado del Gobernador de Antioquia.

Doctora, María Victoria Mejía Orozco, delegada del Presidente de la República.

Doctora, Arleth Patricia Saurith Contreras, delegada de la Ministra de Educación.

Doctor, Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo.

Doctora, Luz Mariela Sorza Zapata, Representante de los ex rectores.

Doctor, Elimeleth Asprilla Mosquera, Representante de las Directivas Académicas.

Ingeniero, Ricardo de Jesús Botero Tabares, Representante de los profesores.

Doctor Romel Aguirre Holguín, Representante de los Egresados.

Estudiante, Azucena Marcela Granda Cárdenas, Representante Estudiantil.

Doctor, Lorenzo Portocarrero Sierra, Rector.

Doctor, John Reymon Rúa Castaño, Secretario General.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Posesión de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Ingeniera Arleth Patricia Saurith Contreras y del representante de los docentes, Ingeniero Ricardo de Jesús Botero Tabares.
- 2. Verificación de quórum y aprobación del acta anterior.
- 3. Informes:
- ✓ Informe del señor Presidente del Consejo Directivo, doctor Felipe Andrés Gil Barrera.
- ✓ Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.
- ✓ Informe del Director de Regionalización, doctor José Danilo Álvarez Rodríguez.
- 4. Discusión y aprobación proyectos de acuerdo:
- ✓ Acuerdo N° 01 "por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 11 de 2012 Estatuto General"
- 5. Proposiciones y varios.

Fe	echa		CONSEJO DIRECTIVO	Secretaria	General
7557	les Añ 02 201	The later of the l	ACTA No. 01	Código	2000

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

 Posesión de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Ingeniera Arleth Patricia Saurith Contreras y del representante de los docentes, Ingeniero Ricardo de Jesús Botero Tabares.

El señor Rector, informa a los consejeros que el Secretario de Educación se excusa porque llegará un poco retrasado y solicitó que iniciara presidiendo la sesión la señora delegada del presidente, doctora Maria Victoria Mejía Orozco.

La doctora Maria Victoria, toma el juramento respectivo y posesiona a la doctora Arleth Patricia Saurith Contreras y al ingeniero Ricardo de Jesús Botero Tabares.

2. Verificación de quórum y aprobación del acta anterior.

Verificado el quórum, se pone a consideración el acta anterior, la cual es aprobada con una observación hecha por el representante de los profesores. En lo referente al orden del día, el doctor Portocarrero Sierra, propone que se modifique parcialmente el punto tercero, en el sentido de que el informe que presentará el director de Regionalización, se haga en la próxima sesión del Consejo, propuesta que es aceptada por los consejeros.

3. Informes:

Al momento de iniciar el informe del señor Rector, llega el doctor Gil Barrera, quien asume la presidencia de la sesión, no presenta informe y cede la palabra al señor Rector.

✓ Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.

El doctor Portocarrero Sierra, hace mención que en el día de ayer se iniciaron las actividades académicas sin contratiempo alguno y agrega que el pasado 5 de noviembre se celebró con una gala en el Teatro Pablo Tobón Uribe los primeros 30 años de vida académica. También menciona que el 16 de noviembre se llevó a cabo en la institución el día del egresado, además que estuvo acompañando a la señora Viceministra de Educación Superior en diferentes correrías a nivel nacional, haciendo la presentación de los lineamientos de políticas públicas. Igualmente, refiere que el 7 de noviembre pasado se inauguró la sede del Tecnológico en el municipio de Copacabana, donde se ofertan los siguientes programas académicos: Tecnología Agroambiental, Tecnología en Investigación Judicial y Licenciatura en Preescolar. Entre el 18 y 21 de noviembre se recibió visita del ICONTEC para el proceso de recertificación de calidad. El 4 de diciembre se hizo el lanzamiento del libro Memorias y Horizonte de su autoría. También informa

Fecha	1	CONSEJO DIRECTIVO	Secretaria	General
	Año 2014	ACTA No. 01	Código	2000

que entre el 17 y el 18 de diciembre hubo visita de pares académicos del CNA para el programa de Tecnología en Gestión Comercial. Si este programa es validado por el CNA serán 4 los programas acreditados en la institución.

En otro orden de ideas, menciona la resolución 0095 de 2013 por la cual se adoptó el presupuesto del Tecnológico de Antioquia para 2014 previo otorgamiento de facultades del Consejo Directivo.

Expresa su agradecimiento al señor gobernador y a los honorables diputados por su apoyo para aprobar la ordenanza 73 del 18 de diciembre de 2013 que define la base presupuestal del Tecnológico de Antioquia y del Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Complementa, informando que para este primer semestre de 2014 se recibieron 1600 estudiantes de 3782 aspirantes y que el día de mañana hay sesión del CESU y en ésta sesión se discutirá el documento sobre políticas públicas de la educación superior 2014 – 2034.

Terminado el informe del Rector, el doctor Uribe Vélez, hace referencia a la necesidad de la ampliación locativa del Tecnológico de Antioquia e invita a que se busquen las fuentes de financiación para el mejoramiento locativo, para aumentar la cobertura, lo que se evidencia en lo que informó el Rector porque los admitidos para este primer semestre, solo fue aproximadamente el 50% de los que se inscribieron.

Sobre el tema de la ampliación locativa, el doctor Portocarrero, recuerda los estudios técnicos de sismo resistencia y del API entregados por la Universidad Nacional que dan cuenta de las delicadas condiciones estructurales de las instalaciones del Tecnológico y que hacen necesario la ampliación, repotenciación y demolición de algunos bloques. En lo referente al dinero para esta inversión, el señor Rector prefiere que la institución puede aportar una tercera parte de los recursos y solicita al señor Secretario de Educación que se mire la posibilidad de que la gobernación retome el estudio de este tema para que se apoye económicamente el proyecto de construcción del edificio académico administrativo.

Por su parte, el representante de los profesores, Ricardo Botero Tabares, se refiere al tema del lote aledaño al Tecnológico por el costado oriental, para que se estudie la viabilidad de la adquisición del mismo. Sobre este último punto, el señor Rector, explica la complejidad del manejo jurídico que actualmente existe en torno al referido inmueble. Sobre el informe del señor Rector, el señor Secretario de Educación hace mención a la Ordenanza 73 y plantea que además de lo que allí quedo aprobado, la Gobernación de Antioquia, aportará más recursos en la medida en que la institución crezca en regiones y que en ese sentido existe el apoyo del departamento para optimizar inicialmente el mejoramiento de la sede de La Pintada.

Fech	a	CONSEJO DIRECTIVO	Secretaria	General
Día Mes 04 02	Año 2014	ACTA No. 01	Código	2000

Igualmente, informa que la gobernación está privilegiando a los egresados de las licenciaturas de las IES departamentales y que actualmente un gran grupo de vinculados como docentes de la Secretaría de Educación Departamental son egresados del Tecnológico de Antioquia.

4. Discusión y aprobación Acuerdo N° 01 "por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 11 de 2012 Estatuto General"

El señor Rector, hace la presentación del proyecto que busca modificar 3 artículos del Estatuto General. Analizados y discutidos cada uno de los artículos del mismo, los consejeros aceptan unas observaciones hechas por las doctoras Luz Mariela Sorza y Maria Victoria Mejía, en el sentido de que se redacte mejor el artículo 1 del proyecto para que no se preste para dobles interpretaciones y que debe mantenerse el promedio del 3.5 que existe para pregrado y que se elimine el artículo 3 del mismo, toda vez que consideran importante que siempre que haya sesión del Consejo Directivo esté presente uno de los miembros que representan a los estamentos gubernamentales como el delegado de la Gobernación de Antioquia, el delegado del presidente de la República o el delegado del Ministerio de Educacion Nacional.

Con las anteriores observaciones y modificaciones se aprueba el proyecto de Acuerdo.

5. Proposiciones y varios.

El señor Rector, hace referencia al convenio que el Tecnológico de Antioquia suscribió con la Universidad de Antioquia para el comodato de algunas sedes regionales, cuyo uso está supeditado a la disponibilidad de aulas que tenga la institución y solicita al Secretario de Educación estudiar la posibilidad que para el futuro se haga un balance en cada subregión del departamento donde el Tecnológico haga presencia para apoyar la dotación de algunas sedes que en la gran mayoría son colegios de los municipios que adolecen de dotación en la parte de silletería, video beam y de otras ayudas académicas. Por su parte el doctor Jorge Mario Uribe recuerda que los programas en regiones deben ofertarse con sumo cuidado teniendo en cuenta la capacidad instalada de los colegios donde se va a funcionar.

El señor Rector, informa al Consejo Directivo la dificultad y riesgo que se presenta con los registros calificados de los programas acreditados que se solicitan para llevar a regiones con Alianza Ama, por la limitación de las condiciones de calidad donde se ofertan, dado que en la mayoría de los municipios, básicamente por fuera del área metropolitana no se cuenta cabalmente con los requisitos de calidad exigidos por el CNA y el MEN, comenta también la limitación que tiene el Tecnológico de Antioquia para ofrecer los distintos programas si el Departamento no colabora con la adecuación de las instalaciones donde se ofertan los programas académicos,

	Fecha	а
Día	Mes	Año
04	02	2014

CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 01

Secretaría General Código 2000

dado que la institución no cuenta con recursos para el mejoramiento de los espacios físicos requeridos para tal fin, no obstante a ello, se vienen realizando grandes esfuerzos orientados a mejorar los espacios de operación académica en algunas municipalidades.

También manifiesta el inconveniente que se presenta con las becas del programa "Alianza Ama", dado que no existe claridad sobre la financiación de las distintas cohortes, ya que no hay convenios que garanticen la culminación exitosa de los estudiantes de los distintos programas académicos que se están ofertando; concluye diciendo que el Tecnológico de Antioquia tiene la mejor disposición y voluntad de continuar con el programa, pero anota que debe contar con los recursos financieros que permitan garantizar el desarrollo académico normal de los programas ofertados, de lo contrario, como lo podrán entender, es imposible atender los requerimientos académicos sobre el particular. Por ello, le pide al señor Secretario de Educación tomar cartas en el asunto a fin de evitar problemas futuros que como consecuencia de lo expuesto puedan presentarse, en razón que no hay firmado convenios que garanticen la sostenibilidad financiera de las cohortes que se están desarrollando.

Finalmente, la doctora Arleth Patricia, delegada de la señora Ministra de Educación, sugiere que se revise la programación de las reuniones de todo el año en el Tecnológico, para que éstas sean los días martes, propuesta que es aprobada y se remitirá por Secretaría General la nueva programación de las sesiones de Consejo Directivo.

Siendo las 09:20 a.m. se da por terminada la sesión.

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA

Presidente

JOHN REYMON RÚA CASTAÑO

Secretario